

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gacia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo S	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

Grandes Almacenes de Coloniales y Semillas

Fábrica de Chocolates Marca ALHAMBRA

Movida por motor eléctrico
CÁNDIDO SAENZ LÓPEZ

PESCADERIA, 9 y 11, GRANADA
Esta casa, fundada en 1870, que se halla hoy a la altura de las primeras de su clase, acaba de establecer una fábrica de chocolates, con todos los adelantos modernos, utilizando en la elaboración de los mismos los mejores cacao y azúcares de caña, cristalizados, ofrece clases que compiten con las más selectas conocidas.

Los CHOCOLATES de esta casa, ya preferidos en los principales mercados de Andalucía, se expenden AL POR MAYOR Y MENOR y se envían a todos puntos.
Descuentos en los pedidos de importancia

Telefonía.-Telegrafía

Sociedad Técnico-Industrial
ACERA DEL CASINO, 27, GRANADA

Instalaciones eléctricas

LAS MÁS ECONÓMICAS
Nicolás Martín
Bibarrambilla, 10

FUMAD el papel JOB

6 dejar de fumar
Depósito en Granada: A. DOMENECHE
PLAZA NUEVA, 1. 2.º

ASUNTOS LOCALES

Como en otro lugar damos cuenta, ha quedado constituida la Junta local de primera Enseñanza de Granada, con arreglo a las recientes disposiciones orgánicas del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Faustino Rodríguez San Pedro.

A pesar de lo mucho que, en ambas Cámaras legislativas se ha debatido la Real orden referente a las Juntas provinciales y locales de Enseñanza, predominando las censuras al Ministro, es lo cierto que, representando la medida un progreso, importante y que, debido a ella, se mejorarán los locales y las inspecciones de los centros docentes serán de mayor eficacia que hasta ahora.

No pensamos hacer una tardía, innecesaria, inútil defensa del Ministro, que acaso ha sido combatido con más saña, porque ha cortado bastantes abusos, y ha quitado infinidad de breves a señores que cobran por diferentes conceptos, pingües beneficios del Estado.

Solo deseamos significar nuestro deseo, de que la fortuna acompañe a las nuevas Juntas y, por lo que a la de Granada respecta, que su gestión sea fructífera y logre que se mejore la enseñanza, no solo en capacidad e higiene de las escuelas, sino en las condiciones generales de pedagogía, metodología, asistencia y solicitud.

Y ya que, de reorganizaciones de servicios hablamos, ocurrentes lamentar que no exista Junta local de Sanidad, siendo Granada una población que cruza dos ríos y siete acequias, donde precisa una vigilancia constante y exquisita de las cuestiones que con la salud pública se relacionan, sin que haya que esperar a los dictámenes de la Junta provincial para resolver asuntos urgentes y de momento, que debieran tener solución inmediata.

No menos discutida que la Real orden de Instrucción pública, lo ha sido la reorganización de los servicios sanitarios, que ha dispuesto el Ministro de la Gobernación, D. Juan de La Cierva.

Pero en este caso, creemos que sus impugnadores llevan razón que les sobra, puesto que parece que se ha obrado sin previa consulta del Consejo Superior de Sanidad; que se dotan de modo deficiente a los inspectores del ramo, y que se mutilan los antiguos organismos, de donde resultan deficiencias que se harán sentir dolorosamente.

Como antes decimos, aquí se tropieza con serias dificultades para que servicios de tanta transcendencia se cumplan de modo satisfactorio. Y cuando la salud de los pueblos no está garantida con medidas pre-

ronel liberal Crehuet fué derrotado en Siete Aguas por fuerzas enemigas muy superiores y mejor situadas que las suyas: prisionero con 400 hombres de los cabecillas Perna, Forcadell y Llangostera, tenientes de Cabrera, éstos le fusilaron en unión de veintitres oficiales.

Los restos de la división de Crehuet se habían refugiado en Liria, desde donde, unidos a otras fuerzas y nacionales y paisanos liberales de aquella población, se dirigieron a Valencia para reorganizarse y verse libres de otra acometida.

A mitad de camino se detuvieron en Plá del Pont, punto en extremo peligroso. Erán 1.200 infantes y un escuadrón de lanceros, quienes desoyendo las advertencias de los conocedores del terreno pusieron las armas en pabellones los unos y desmontaron los otros, dedicándose al descanso. Los nacionales y paisanos, no pudiendo convencerles del peligro que corrían, a las tres horas de parada siguieron su marcha, y poco después Cabrera con su hueste dió de improviso sobre la desconfiada tropa, destruyéndola por completo y matando sin piedad a quienes ni aun intentaron resistir.

Pocos se salvaron huyendo; y el resto quedó prisionero. Avanzó Cabrera hasta Burjasot, situado en una eminencia, desde la que se domina casi toda la llanura del Guadalquivir, y allí, para celebrar su triunfo y el santo de don Carlos, organizó un banquete que se celebró al son de una veintena de músicos que formaban la charanga de su ejército. «Dio principio la fiesta», dice el historiador señor Calbo y Rochina, con vítores y aclamaciones, comiendo y bebiendo hasta el exceso; menudearon los brindis y se prodigaron los licores hasta convertir aquel festín en un lago de sangre. Ebríos los jefes y no menos fuera de su razón todos los subalternos, se acordaron por desgracia de que muchas víctimas dependían de su voluntad y resolvieron concluir el festín con los terribles ayes de aquellos infelices. Por tanto, desnudos algunos fueron fusilados por tandas los desgraciados prisioneros de Plá del Pont.

Entre las víctimas se contaban algunos cadetes que por primera vez habían salido a campaña.

Mientras las descargas privaban de la vida a los liberales, la plana mayor de Cabrera brindaba y daba vivas, y la música tocaba los aires entonces más en boga del repertorio carlista.

Cabrera, disculpándose de aquel hecho, años más tarde, decía: Yo no niego que mandé fusilar a los oficiales y sargentos: lo que niego es el modo o las circunstancias. Yo fusilé estando en mi derecho, pero sin esas complacencias que se me han atribuido.

«Podrán atenuar la forma del suceso estas palabras», dice el historiador Pirla, que ni le justifican, ni le despojan de esa horrible crueldad, que podrá ser muy militar, pero es inhumana y bárbara.

En la guerra de los siete años, ó sea la primera que empeñaron los partidarios del absolutismo contra los liberales, fueron frecuentes las represalias y los hechos como el de Burjasot, que dejamos reseñado. Guerra bárbara, impropia de hombres civilizados; que exponía a España a perecer entre dos fanatismos, como en su exposición a doña Isabel II decía el infortunado coronel Ontiveros, marido de la primera señora a quien ordenó fusilar Cabrera.

CUIDADO CON LOS RATEROS!

Anteayer regresó de Loja el diputado provincial D. Manuel Cueto Ayala.

Subió al tranvía, que llevaba numerosos viajeros, por lo que el señor Cueto se quedó de pie en la plataforma delantera. Al llegar a la calle de San Jerónimo, frente al Colegio de San Bartolomé y Santiago, el señor Cueto bajó del vehículo, y a pie marchó por la calle de los Aranda con dirección a su domicilio, pues habita en la calle de Elvira.

Llegó a su casa el señor Cueto, saludando con la natural efusión a su familia. Al besarlo uno de sus hijos, exclamó: —Papá, no traes el medallón de la cadena.

Don Manuel, quedó confuso y atónito al mirar la cadena del reloj, comprobando, que en efecto, había desaparecido el medallón.

Esta alhaja era de oro, con un hermoso brillante. La adquirió el Sr. Cueto, hace ocho años, en la joyería de los señores Tejedor y Compañía, por la cantidad de 800 pesetas.

Recordó entonces D. Manuel, que el medallón lo tenía al apearse del tren y subir al tranvía. En éste era, por lo tanto, donde se lo habían robado.

Asimismo recordó que, al apearse del motor, un sujeto que iba a su lado en la plataforma, miraba con atención al suelo del vehículo, como si se le hubiera caído o perdido algo.

Ya en la calle, al separarse del tranvía notó que aquel mismo individuo le miraba con gran detenimiento, quizás cerciorándose de que se marchaba sin advertir el robo.

Pero a nada de esto dió importancia el señor Cueto, hasta que lo fué recordando en su domicilio, después de haberse visto que le faltaba el medallón.

En lo único que no se fijó el señor Cueto, fué en el letrero famoso de La Cierva, que iba fijo en el lugar del suceso, ó sea, en lo alto de la plataforma: «CUIDADO CON LOS RATEROS!»

Ay, comentando el robo, decía el señor Cueto Ayala:

—gracias a que me abroché la americana, que si no, también habría desaparecido la cartera, donde, por cierto, lleva una suma de importancia.

A pluma y lapiz



El nuevo obispo titular de Olimpo

Joven aún, a la edad de cuarenta y ocho años, ha sido elevado a una de las más altas dignidades de la Iglesia, el sapientísimo D. Prudencio Melo y Alcala, hasta hace unos días vicario general de la metropolitana de Burgos y hoy obispo de Olimpo y auxiliar de la archidiócesis de Toledo.

Doctísimo en Teología y Derecho, es, además, el Sr. Melo y Alcala, un orador diestísimo y sencillo, fácil y correcto, y al par de abundante doctrina. Otras muchas envidiables dotes adornan a este nuevo auxiliar de Toledo, todas ellas hijas de su clarísimo talento y de las virtudes que atesora, sobresaliendo entre otras su rectitud, su bondad y su competencia para el gobierno.

Malagueñas

Compádre, vaya unos ojos
los que esa mujer se trae,
¡si los fueras al polvorín
vaya un estrago que hace!

No vi mujer más hermosa,
ni vi una cara más bella,
¡cuando sale de paseo
hasta los cielos se alegran!

Huyo de tus ojos negros,
pues cuando me miran matan
y si se cierran me mueren.

Llevo dentro de mí alma,
una esperanza que muere
y un desengaño que avanza.

Gitaniella de mi alma,
has robado dos luceros
y los llevas en tu cara.

¡Vaya un moquito farol
el que tus ventanas ronda!
¡el árbol que subió mucho
y no da ninguna sombra!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

NIÑA ABANDONADA

Ana Cano López, de 29 años, domiciliada en la calle del Lavadero número 9, marchaba ayer mañana por la Acera de Darro dispuesta a atusar unas cuantas cabezas femeniles, que tal es su oficio, cuando al pasar por el portal de la casa número 66, vió sobre el escalón un bulto sospechoso que le llamó la atención.

—¿Qué he sido éste?— se preguntó la peñadora; y dejándose llevar de su curiosidad desenvainó el paquete ávida de conocer su contenido, encontrándose con la sorpresa de que el objeto envuelto era una niña recién nacida.

Satisfecha su curiosidad y ante tal hallazgo, ofrecióse a la peñadora otra cuestión de más gravedad: —Y, ahora, ¿qué hago yo con esta niña?

Dando vueltas a esta pregunta en el magín y ya que no sabía qué hacer, halló entre la faja de la recién nacida un papel en el que se manifestaba que la niña contaba nueve días y no estaba bautizada. Lo que no se explica ni en el papel ni en otra parte, es la existencia de una contusión leve que presentaba la pequeña en el ojo derecho.

Para salir del atolladero denunció Ana López el hecho a la policía, interesando de las autoridades se hagan cargo de la infeliz niña abandonada.

Junta local de Instrucción pública

Se constituyó ayer tarde en el Ayuntamiento este organismo, con arreglo a la novísima disposición del Ministerio correspondiente.

Presidió el Alcalde y asistieron las personas siguientes:

D.ª Sofía Melero, viuda de Nestares; D.ª Pilar Díaz de Laguardia, viuda de Alcala; D.ª José López Martín, D.ª Andrés Cruz Sánchez, D.ª Antonio Méndez Velillo, D.ª Antonio Amor y Rico, don Pascual Nacher, D.ª José Rodríguez Contreras y D.ª Francisco Jiménez Moya, oficiando de secretario D. Francisco de P. Valladar.

El Alcalde dió las gracias a los reunidos por su asistencia.

El Sr. Valladar dió lectura al Real decreto de 7 de Febrero de 1908, orgánico de esta Junta.

Con arreglo al artículo 2.º de la expresada disposición, fué dividida la Junta en las dos secciones siguientes:

Sección 2.ª—Vigilancia

Quedó formada por el Alcalde, el inspector de Sanidad señor López Martín, y los señores Amor y Rico, Nacher y el arquitecto señor Cendoya.

Con arreglo al artículo 5.º del Real decreto, fué nombrado Delegado de la Junta en la barriada del Fargue, D. Manuel Romera Roldán. Se designó Delegado, por no llegar el número de habitantes a mil, teniendo, según el censo 912.

Se acordó cumplir lo preceptuado en el artículo 9.º, reuniéndose ambas secciones para dar comienzo a sus respectivos trabajos.

La Sección Protectora aguardará las instrucciones respecto a la Fiesta escolar que está organizando la Junta provincial, para celebrarla el Corpus próximo.

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 18, fué nombrado inspector médico, sin retribución alguna, D. José María Hidalgo Rodríguez.

VALE DE LA PUBLICIDAD

PARA OPTAR AL
Regalo de 900 PTAS.

Presentando DIEZ VALES como éste, en la Administración de La Publicidad, Granadina, 4, Granada, puede recogerse un talón numerado, para optar al regalo de 900 pesetas que hace este diario a sus suscriptores y lectores, durante el año de 1908.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Celebró ayer sesión, dando principio el juicio de exenciones del año actual, bajo la presidencia del coronel Sr. Hermosilla, con asistencia de los Sres. Cifre, Lacalle, Quiles, Montes Sierra, Godoy, López del Hierro, Sánchez Roldán y del secretario Sr. López de Sagredo.

Fueron vistos y fallados los expedientes de los reclutas del actual reemplazo y años anteriores de los pueblos de Albolote, Alfácar, Armilla y Beas de Granada, Cájar, Cenes, Churriana, Cogollos Vega, Dílar, Dúdar y Güevéjar.

Estadua a Fray Luis de Granada

En nombre de la Junta gestora para la erección de una estatua al inmortal escritor Fray Luis de Granada, ha dirigido la siguiente carta el Alcalde, a diversas entidades y personas de significación:

—Muy pronto quedará terminada la fundición de la estatua que ha de erigirse a la memoria inmortal del sabio dominico Fray Luis de Granada, radiante gloria de esta ciudad, pero ni el buen deseo del Ayuntamiento, ni el noble patriotismo del notable escultor Loizaga, que gratuitamente ha hecho el boceto de la estatua, ni los donativos que hasta ahora debe esta Junta al desinterés y cultura de varias corporaciones y particulares entusiastas del clarísimo talento del humilde fraile, son suficientes para subvenir a los gastos, bien modestos ciertamente, que la erección del proyectado monumento ocasiona.

Así, pues, me permito rogar a usted, en consonancia con anteriores excitaciones y en nombre de la Junta que tengo el honor de presidir, se digna contribuir con la cantidad que a bien tenga a la obra de justicia que Granada realiza en honor y gloria de uno de los más ilustres hijos de España.

Granada 1.º de Abril de 1908.—El Alcalde de Presidente, José Gómez Tortosa.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión, presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, López del Hierro, Cobo León, Moreno Pérez, Fernández Jiménez y Cueto Ayala.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar en el mes actual doce sesiones, en los días que señale el señor Vicepresidente.

Quedar enterados de la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 16 de Marzo último, confirmando un acuerdo de la Comisión, que declaró incapacitados para desempeñar sus cargos a varios concejales del Ayuntamiento de Caniles.

Admitir las dimisiones que de sus cargos de concejales de los Ayuntamientos de Zafarraya y Trujillos han presentado don Teodoro Pascual Moreno, D. José Bolívar, D. Manuel Villegas y D. José López Vázquez, respectivamente.

Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Cogollos de Guadix.

Aprobar una cuenta de 39.50 pesetas, presentada por el notario D. Francisco de Paula Montero, por el otorgamiento de un poder a procurador para representar a la Corporación en asuntos judiciales.

con destino al principal de aguas de la cantería del hospital de San Lázaro.

Que quede sobre la mesa, para su estudio, el expediente del concurso para arrendar el servicio de conducción de cadáveres de los establecimientos de beneficencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

El alumbrado de una calle.—Ha llegado a conocimiento del Alcalde, que algunos vecinos de la calle de Reyes Católicos se han negado al pago de la parte que les corresponde por alumbrado eléctrico extraordinario en dicha vía.

El Sr. Gómez Tortosa ha expresado su resolución, si los vecinos insisten en su actitud, de no abonar tampoco la parte correspondiente al Ayuntamiento, estando amenazada, por consiguiente, la calle de Reyes Católicos, de quedar con el mismo pobre alumbrado que tuvo hasta hace algún tiempo.

Multas.—El Alcalde las ha impuesto a Antonio César, Rosario Fernández, María Rodríguez, e inquilinos de la casa número 26 de la calle de Cervantes, por contravenir las Ordenanzas municipales.

Acañor cocheros por faltar al artículo 88 del Reglamento de carruajes.

Boca de riego.—El Alcalde ha ordenado la colocación de una boca de riego en los jardines de la Bomba.

Sobre unas obras.—Se ha comprobado que las obras que se efectuaban en un carmen de la cuesta de la Alhacaba por D. Manuel Aceituno y que fueron suspendidas por orden del Alcalde, eran menudas, de las que no exigen la provisión de licencia.

Decomisos.—Ayer fueron decomisados cuatro hogazas al panadero Fernández; tres a Nicolás Martín; cuatro a Castro; tres a Siles y dos media a Caballero.

Obras en planta.—En las que se efectúan, trabajaron ayer 78 obreros.

Granada al día

No hubo manifestación.—Resulta completamente inexacta la noticia publicada por un diario local, de que anteayer se organizara una manifestación en la barriada del Fargue, para protestar contra el párroco Sr. Villatoro por haber despedido al sacristán Sr. Moreno.

La despedida es cierta, pero el vecindario la ha sabido con tranquilidad e indiferencia.

Una riña.—El día treinta de Marzo último, riñeron en Saleres por antiguos resentimientos, Antonio Molina Mingo-rance y Francisco Marcos Vico.

Resultando el primero herido de gravedad por disparo de arma de fuego que le hizo el segundo, el cual fué detenido por la Guardia civil del puesto de Durcal.

Felicitación.—El Alcalde ha dirigido una expresiva felicitación al jefe de la guardia municipal, D. Antonio López Lináres, y a los individuos de la ronda especial Joaquín Cuesta, Antonio Contreras Torres, Antonio Rosales y José Sánchez, por los brillantes servicios últimamente prestados en la persecución de criminales.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, el alcalde de Santa-fé, D. Natalio Herrera, encargándose del despacho de la alcaldía el primer teniente don Benito Aguacil.

Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los títulos de licenciado en Derecho y en Ciencias de Instrucción primaria, a favor de D. Dionisio Martínez Martínez y D. Juan Chinchilla Martínez, respectivamente.

Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de niñas de Lanjarón y Baza, D.ª Dulcenombre de María Muñoz y D.ª Guadalupe Baena Siles.

Han solicitado la plaza de fiscal municipal de Pizarra (Málaga), D. Cristóbal Díaz Trujillos, D. Francisco Almodóvar Sánchez, D. Antonio Campos Rabio y don Manuel Campos Rabio.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Pinos Genil, para el año actual.

Ha cesado en su cargo el juez de instrucción de Guadix, D. Manuel Anríles Montero, por haber sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Huelva.

Le han sido concedidos treinta días de licencia, por enfermo, al vigilante del penal de Belén, D. Juan Rivero Zafra.

Han quedado constituida la Junta local de Instrucción pública de Loja, en la siguiente forma:

Presidente, el alcalde D. Antonio Espejo Ortiz.

Vocales, D.ª Ana Fernández de Córdoba y Campos, D. Joaquín Gutiérrez Sánchez, D. Marcelino Torres, D. José Rescalvo, D. José García López y don Antonio Beltrán Morente.

El día 7 de Mayo próximo tendrá lugar en la Alcaldía de Zújar la subasta del aprovechamiento de espantos de sus montes públicos.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Alquería (Adra) doña María Jesús Rodríguez Esteban, con el sueldo anual, declarando vacante la escuela de Calicasas que sirve en la actualidad.

Chocolates

LOS MEJORES

Chocolates

LOS SELECTOS

Los únicos recomendados por el público, elaborados a BRAZO

Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLAS

Sucursal del Almacén del PÍE DE LA TORRE

Donde existe un gran surtido en géneros coloniales de las mejores procedencias

Chocolates

Ventas al por mayor y menor

Chocolates

DESCUENTO

en las pedidas de importancia

Casa de Socorro.

Ayer fueron curados: Ricardo González Beltrán, de 29 años de edad, de oficio cartador, de una herida por mordedura de perro en la cara dorsal del dedo índice derecho.

Cristóbal Morón, de 20 años, industrial, de distensión en los ligamentos radiocarpiano.

José Ocaña, natural de Beas, de 35 años, del campo, de fractura de la clavícula izquierda, tercer medio.

Antonio Serrano Pérez, natural de Málaga, de cuatro años, de fractura interarticular del húmero derecho.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Antonio García y al Depositario pagador.

La Guardia civil de Huétor Santillán, ha detenido a Vicente García Corrales, Manuel Camacho Zafra y Antonio Campos Flores, autores del hurto de tres cañerías a don Ramón González, vecino de Villanueva de las Torres.

El Juz de Instrucción de Ugijar saca a subasta los bienes embargados al procesado Cristóbal de Casa López, para pago de gastos y costas en el proceso que se le sigue por disparos y lesiones.

La Universidad hace saber a los alumnos no oficiales que deseen examinarse en el mes de Junio próximo, que pueden matricularse desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo venidero, ambos inclusive.

Los interesados dirigen sus solicitudes al Rector en el referido plazo, haciendo constar las asignaturas que pretenden aprobar.

La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Laroque para el año actual.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lanteira, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes dirigen sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Por salida a otro destino, ha cesado en su cargo el ingeniero jefe de minas de esta provincia, don Benito Cossio.

Viajeros.—Hoy han salido para Orgiva, D. Bernabé Ruiz y D. María Sánchez é hijo.

Para Motril, D. Salvador Sánchez é hijo, D. Nicolás Martín, D. María Fernández y familia, D. José María Estrada, don Eduardo Pérez, D. Agustín Garzón y D. Leandro Fernández.

Ayer llegaron de Motril, D. José Cantero, D. Juan Ruiz López, D. Eugenio Jiménez, D. Luisa Suárez y D. Narciso Savio.

Hotel Victoria.—Han llegado, D. Juan Ordeig, Mr. Brisingauvi, D. Antonio de la Puente, Mr. Arthur Drexel, Mr. J. Moragas, Miss Sranham y Miss Gill.

Hotel Navio.—Han llegado, D. Alberto Honrubia y D. Bernabé Aguirre.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El *Licor del Polo* es la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

HERNIAS.—Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque contienen simétricamente la hernia y desarrollan el contacto con una suave corriente electro-magnética.

El contacto cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve a constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 60 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

MIL PESTAS al que presente *Carpas de Sándalo*, u otro específico merced a las del *Doctor Pica*, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino, 6, farmacia Barbaña.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre, antigua casa Auriolas.

En el centro Artístico y Literario

Me encaminaba anoche al edificio que en la calle del Ángel han erigido por templo de sus hermosos ideales, los artistas de esta Granada melancólica, y segun iba discurriendo por las vías de la ciudad, me iban cayendo en la mente, recuerdos de tiempos idos, de los tiempos desventurados que nos vieron perder el honor, la fe en nosotros mismos, y lo que es peor, la fama; esa fama tan cacareada, esa fama que nos hizo soñar despiertos, esa fama que nos llegó a parecer eternamente duradera y nos hizo dormir en sus laureles sin contar con que aquella se desvanecería por nuestra inercia, y éstos se marchitarían por la falta de brazos que los reverdecieran con una labor constante, perenne, con una labor de creyentes.

¿Por qué sacó a colación todo esto? Acaso se yo por ventura, porque me trajó la mente tal recuerdo? ¿Somos dueños de esa fuerza misteriosa y embrujada que se llama idea? ¿Ah, qué misterios pliegues tiene el manto de lo ignoto!

¡Ah, qué insondables arcanos descubre nuestro cerebro cascabelero, cuando se deja volar por los espacios de la filosofía!

Yo remembraba ayer días negros de horrible decaimiento, de asoladora anemia, de fatal agotamiento, en las que no veíamos morir, en los que se contaba por segundos la existencia del pueblo, que ante su muerte se cruzaba de brazos y la esperaba con un estoicismo de suicida sin sentir un estremecimiento de rebeldía, sin experimentar una sacudida en sus nervios que le hiciera levantarse y agarrarse a la vida, y escupir la carátula de la muerte que venía esgrimiendo la destructora guadaña, pronta a rebanar de un tajo certero todos los hilos que le ataban al vivir, y el recuerdo me arrancó una lágrima y de mi pecho brotó un suspiro. Pero la máquina de los recuerdos siguió funcionando y el panorama cambió. Allí en los rincones más recónditos del cerebro fueron grabándose con oro de triunfo nombres excelso: Pérez Galdós, Ramón y Cajal, Benavente, Rueda, Querol, Sala, Sorolla, Costa...

La elaboración de ideas, fué teniendo una quimada de méritos sobre todos ellos, y entre nubes de incienso ascendía de entre sus elegidos España triunfante. Ahora no traía a su lado un león melencólico ni empuñaba una daga centelleante, venía mansamente con la sonrisa en los labios, con la paz en el semblante, con la boca llena de músicas dulces, el alma anegada de versos, y en las manos un ademán de bendición y una anfora de experiencia, para iluminar a los caminos recién trazados, y guiar los pasos de los caminantes.

Y aquí llegaba en mis delirios de entusiasmo cuando sentí una voz amiga que me decía: «Pero dónde vas, hombre, que te metes en un charcol», y efectivamente, desperté de mi ensueño, levanté la vista y me vi zambullido en un piélago nada tranquilo, que nuestros emperadores los caneros tenían a bien haber creado en el pavimento de nuestra urbe, casi veneciana; aunque este piélago no tenía ondas, si tenía en cambio profundidad, la bastante para lavarme los pies.

Entré un poco acuático en el centro y ya estaba plétórico de socios deseados de oír la palabra de mi querido amigo Pareja que nos iba a hablar de Baltasar Gracián, ese talentoso enigmático que sembró la didáctica de aquellas extravagancias que su maestro Góngora vertiera en la Literatura. Ibamos pues a oír la apología del extramontano jesuita autor del extravagante *MANUAL Y ARTE DE LA PRUDENCIA*, y del metafórico y sutil crítico. Nuestra curiosidad era inmensa por ver cómo Pareja trataba a un ingenio tan discutido y nos arrellenamos en nuestra silla dispuestos a no perder una sílaba de su oración un tanto difícil y comprometida.

Daban las nueve y media cuando el presidente de la velada don Aureliano del Castillo, concedió la palabra al señor Pareja.

Comienza diciendo que su oración va a ser un acto de justicia, tratando de reivindicar la fama de un escritor tan altísimo como Baltasar Gracián.

Hace a continuación una magnífica y detallada descripción de la vida de este autor con pormenores y anécdotas que contribuyen a dar variedad y animación a brillantes párrafos.

Estudia el estado de la sociedad en que floreció el jesuita insignie y las tendencias literarias de aquel entonces.

Pasa a estudiar el *Carrión* la novela que tan discutida ha sido por la posteridad y con inspirados párrafos hace la apología de dicha obra no es solamente la vida del hombre la que preocupa a Gracián, dice, es la vida del alma.

El corazón humano, es el alma con sus enigmáticos repliegues.

Estudia luego el discurso la obra en que el espíritu filosófico de Gracián llegó a las reconditeces más abstractas y más alambicadas: Dice que se inspiró en Sócrates, Aristóteles y Séneca. Gracián no siguió a Montaigne cuando decía: «La vida es varia, mudable, tornadiza. El pesimismo de Gracián es agradable porque tiende al perfeccionamiento.

Como político dice que Baltasar Gracián influyó por las doctrinas dominantes en aquella época debidas al espíritu abstruso de Maquiavelo, lanzó sus obras que causaron una revolución como las de Guevara y otros españoles que bebieron en las fuentes del escritor florentino. Pero no fué tan maquiavelista como dice Costa, que le llama el Maquiavelo con sotana. Tiene pensamientos que se distancian de aquel espíritu valiente y que le dan un carácter especial, un estilo propio.

Como literato, dice, que marcado por la decadencia literaria, de imaginación tan prolífica sujeta el genio en sus carnicas y pudiera decirse que no tiene gusto, pero no habrá nadie que niegue la grandiosidad de sus pensamientos, no porque escribiera un poema baladí, puede tacharse de culterano, el fantasma de la locura en sus imaginaciones. Pero si no fué culterano, en cambio fué el jefe del concepciónismo de ese estilo plétórico de ideas un tanto gris, pero producida sin falta de claridad por la sobra de ideas.

Lee algunos trozos de Gracián para demostrar lo recordado de su estilo.

Hace un estudio comparativo entre Quevedo y Gracián; aquí es poeta, éste es más profundo, más intenso.

Dice que en el extranjero se han he-

cho traducciones de Baltasar Gracián, siendo su conocimiento en Alemania acogido con verdadero entusiasmo asta el punto de formarse una Academia para estudiar sus obras. Sopenhan decía: «Mi escritor favorito es Gracián».

«El Criticón» la mejor obra que se ha publicado en el mundo. Y hay quien dice que todas las ideas políticas de Alemania han tenido por inspiradoras las obras de Gracián. En Francia influenció igualmente y dice el disertante, que alizaban sus obras se ve la parte que eben a las ideas de Gracián.

En España durante su vida fué uno de los escritores más celebrados, siemuy atendido por Felipe IV; posteriormente ha decrecido su fama y hoy nadie le conoce.

Termina con un párrafo brillantísimo, doliéndose del pueblo en que, como decía el Padre Feijóo, necesita leer en engua extranjera las obras de sus hombres célebres, para conocerlos y darles su quiescencia.

Su discurso fué frenéticamente aplaudido, siendo acogidos los finales e sus párrafos con signos de aprobación, desbordándose el entusiasmo al final de la oración, que fué un modelo de elocuencia y de erudición.

Al final de la sesión se rifó un cuadro de Carlos Moren Gisbert, un óleo pr estilo de los inspirados que Rusiñol hizo en su *Jardines de España* y que le fué caído en suerte a D. Valentín Ibarra Cienfuegos.

En la Junta general celebrada a continuación, se aprobó el acta de la sesión anterior y se verificó la elección de Presidente por renuncia del señor Maseprat, y la de Vicepresidente, por renuncia del señor del Castillo, resultando elegidos, para el cargo de Presidente, don Aureliano del Castillo por 21 votos, y para el de Vicepresidente, don Carlos Moren Gisbert por 22.

Y se levantó la sesión.

Y terminó la velada. Todos salinos con el alma bañada por el entusiasmo que produjo el chispazo de lo bello; y en todos los pechos batoteaba el placer de haber gustado del alimbar de lo sano y de lo cultamente deleitable.

¡Ah, si todas las mojaduras de pies que he sufrido en mi vida, hubieran tenido una causa que las disculpase, como la tuvo la de anoche!

PEDRO CRESPO.

UN «SPORT» PELIGROSO

DESCARRIA EN UNA ENCERRONA

Varios jóvenes de la sociedad *La Tau* rina celebraron ayer una encerrona en la plaza de toros.

Como es natural en esta clase de fiestas, hubo sendos revolcones, pero uno de estos fué de finestas consecuencias.

Para dar más variedad a la fiesta, se había encargado a *Márgara* y unos cuantos betuneros, la lidia de un novillo.

Uno de estos mozoalbetes, Vicente Moreno Peralta, de 18 años, montó sobre otro para simular la suerte de varas, siendo cogido y volteado, teniéndosele que conducir a toda prisa al Hospital de San Juan de Dios.

El médico D. Luis Alonso y el practicante D. Nicolás Medina, hicieron a Vicente la primera cura de una herida en el escroto.

La lesión fué calificada de grave y el desgraciado joven quedó encamado en la sala de San José.

Oímos anoche censurar que muchachos inexpertos hubiesen tomado parte en una distracción tan peligrosa, donde lo más fácil era que ocurriese un accidente como el que se registró y que puede costar la vida a un ser humano.

Están prohibidas las capeas, y no deberían permitirse las encerronas donde el peligro es mayor, porque generalmente se organizan por aficionados que se suelen olvidar del peligro que se corre en este sport.

VIDA JUDICIAL

En la sección primera comenzó a ver ayer por el jurado de Santafé la causa contra Francisco Banos y otros, acusados por el delito de robo.

Practicadas las pruebas, se suspendió el juicio, que continuará hoy.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito, precedente del juzgado de Andujar, D. Felipe Martínez Medina, con D. José Lorenzo Ortega y otros, por interdicto; abogado, señor Gil de Tejada; procurador, Sr. Olariz; secretario, Sr. Lezcano.

Pleito precedente del juzgado de Coin, don Francisco Fortes Arcas, con el Ministerio Fiscal, sobre inhibitoria; abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. Montilla; secretario, Sr. Parlo.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Santafé contra Laureano Guerrero Maza, por violación; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Guadix contra Juan Delgado Sánchez y otro, por estafa; abogados, Sres. Moscoso y Caballero; procuradores, Sres. Andrade y González Gómez; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Motril contra Francisco Bravo Fernández, por disparo; abogado, señor Fuentes Vimesse; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Juzgado del Salvador contra José Boncaneja y otro, por hurto; abogado, señor García; procurador, Sr. Olariz; secretario, Sr. Lezcano.

La ciencia y la guerra

Londres 31.—Ha producido impresión enorme en el mundo militar un artículo publicado por el coronel de Ingenieros mister Maude en la «Contemporary Review».

Dice el citado jefe que un artífice llamado Simpson ha inventado un aparato formidable, que cambiaría en el arte de la guerra una verdadera revolución.

Gracias a un ingenioso mecanismo y a la aplicación de la electricidad, el aparato Simpson lanzará proyectiles, dotan-

doles de una velocidad de 15 kilómetros por segundo.

Las balas del cañón eléctrico que describe Maude podrán recorrer 900 kilómetros.

De creer a lo manifestado por el articulista de la «Contemporary Review», un Ejército provisto de los cañones Simpson podrá desde Londres bombardear a París.

El aparato es tan sencillo, que cualquiera será capaz de manejarlo, y su construcción, según Maude, no requiere más artefactos que los que contenga un taller corriente.

ECOS DE SOCIEDAD

El Gobernador D. Luis Soler y el diputado a Cortes D. Manuel Rodríguez Acoas, estuvieron ayer en Trasmulas, para saludar a los señores Condes de Agrela, regresando por la tarde en automóvil.

Hoy salen para la sierra y se elejirán hasta Trévez, el director general de la empresa de tranvías D. Nicolás Escoriza, su hermano político el Marqués de Morella y el ingeniero D. Alfredo Velasco, al objeto de estudiar un importante negocio.

Ha regresado a esta capital el coronel presidente de la Comisión mixta don Joaquín Sanchristóbal y Díez.

De nuevo se encuentra en Granada, D. Luis Maltedo y Cortina.

Han regresado de Alhama, la distinguida señora doña Concepción García Goyena de Morales y sus hijas María, Paquita y Dolores.

Hoy sale para Trasmulas, con objeto de saludar al señor conde de Agrela, el Presidente de la Diputación provincial, don José Díaz Palomares.

En el apreso de anoche salieron para París los señores don Eugenio Vida Vilchez, don Joaquín Puigcarró y D. Ricardo Espinosa.

Nuestra distinguida paisana la marquesa de Squilache, ha dado otra prueba de su amor a los pobres enviando 250 pesetas a la presidenta de la Asociación de Hijas de María de Motril, con destino al Ropero de los pobres.

El joven abogado don Eduardo Valenzuela de Cabo, sale hoy para Madrid, a tomar parte en las oposiciones a la judicatura.

Desde Motril han marchado a Málaga, don Juan Moré de la Torre y don Gerardo Muriel Oliveros.

Procedente de Madrid, es esperado nuevamente en Granada el general Borbón y Castelli.

A mediados de la semana actual salen para Sevilla, donde permanecerán durante las fiestas de Semana Santa y feria, D. Enrique Moreno Agrela y señora.

Los Sres. de Mac-Kinley, de Málaga, conocidos en Granada, obsequieron anteayer con un the a sus amistades en su hotel de la avenida de Sancha.

Desfilaron por la aristocrática morada las más bellas y distinguidas damas malagueñas.

Dicho señor también obsequió anoche con una comida a la oficialidad de la escuela austriaca, surta en aquel puerto de donde hoy sale para la Argelia.

Restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, ayer se hizo cargo de la Presidencia de la Comisión provincial D. Joaquín Castillo Valdivia.

Procedente de Alemania, a donde fué para estudiar la producción de nubes artificiales para evitar las heladas en la caña azucarera, desde ayer está en Granada el ingeniero agrónomo don Enrique Cremades.

Hoy debe llegar a esta ciudad, nuestro distinguido compañero D. Miguel Moya.

Ayer regresó de Madrid, el catedrático de esta Universidad D. Juan Nacle.

A la estación fueron a recibirlo, buen número de sus alumnos.

Un importante grupo escolar preparan un banquete en la Alhambra, para el próximo domingo.

MERCADOS

GRANADA.—Los precios de los cereales y legumbres continúan sostenidos y ha terminado el mes de Marzo cotizándose en la Alhóndiga los 100 kilos de trigo, de 21'58 a 22'05.

El precio medio en la zona de los montes puede fijarse en el quintal de trigo, a 26'66 pesetas; cebada, a 21'31, y los 100 kilos de habas, a 25.—En la costa llega el trigo a 28'88 pesetas.

El mercado de aceites ofrece tendencia al alza, no obstante la cuantía de la cosecha, cotizándose el hectolitro a 78 pesetas en la capital; Loja, Santafé, Orgiva é Iznalloz, a 76, y en Motril, Almuñécar y Baza, a 80.

El quintal métrico de patatas se cotiza a 10 pesetas en las vegas de la capital, Santafé, Loja y Guadix, y en las zonas de los montes y en el litoral a 12.

El hectolitro de vino, se cotiza desde 24 a 30 pesetas.

JAEZ.—Durante el pasado mes, en el mercado de la capital han oscilado los 100 kilos de trigo, de 22 a 25 pesetas; cebada, de 17 a 21; maíz, de 18 a 22; habas, de 19 a 21; yeros, se ha vendido una pequeña partida en malas condiciones, y aceite, de 85 a 99 el hectolitro.

Martos.—Trigo, de 22 a 23 pesetas; cebada, de 18 a 21; habas, de 18 a 20; maíz, de 18 a 21; aceite, de 87 a 96 hectolitro.

Carolina.—Trigo, de 21 a 24 pesetas; cebada, de 18 a 21; habas, de 17 a 20; maíz, de 18 a 21; aceite, de 88 a 95 hectolitro.

Linares.—Trigo, de 21 a 25 pesetas; cebada, de 18 a 20; maíz, de 19 a 23, no habiendo existencias, y aceite, de 84 a 97 hectolitro.

Alcalá la Real.—Trigo, de 21 a 24 pesetas; cebada, de 17 a 22; no hay existencias de maíz, y aceite, de 86 a 98 hectolitro.

Baza.—Trigo, de 21 a 24 pesetas; cebada, de 18 a 20; maíz, de 19 a 21, y aceite, de 87 a 100 hectolitro.

MÁLAGA.—Los mercados de la provincia se muestran firmes en sus precios, sobre todo en el de aceites. Los precios son los siguientes:

Trigo y cebada, no hay existencias a la venta en esta decena; alpiste, a 23 pesetas los 100 kilos; garbanzos, de 40 pesetas a 62, según clases; anís, a 12'50 arroba; habichuelas, de 34 a 42 pesetas los 100 kilos; alcohol para quemar, a 100 pesetas hectolitro; aceite, a 79 pesetas los 100 kilos; harina de 39 a 45 pesetas los 100 kilos; pasas, el mercado muy desanimado, con muchas existencias y precios convencionales.

Pastor, ex presidiario y asesino

Zaragoza 30.—Eran antes los pastores hombres sencillos, de vida sosegada y patriarcal, de virtud a toda prueba, bondadosos y mansos como los corderos que apacentaban.

Pero como todo se transforma y a todas partes llega la degeneración y la maldad, esas gentes campestres van siendo más temibles, por su fuerza y salvajismo, que los criminales de la ciudad.

Los poetas dejarán de componer canciones pastoriles cuando sepan que en Epila un ex presidiario, harto de vicios, se ha metido a pastor, y que ese pastor, sintiendo las nostalgias del crimen, ha dado muerte a un anciano infiriéndole una terrible cuchillada.

¿Los motivos? Es un punto delicado, que no podría abordarse sin caer de lleno, y con razón, en las persecuciones establecidas por virtud de una de las últimas reales órdenes del señor La Cierva.

Lo cierto es que el crimen, odioso y repugnante, se cometió ayer frente a la casa del ex alcalde de Epila don Luciano Roig.

Tuvo este señor conocimiento del asesinato antes de enterarse el pueblo, y detuvo al agresor, evitando al propio tiempo que se tomara la justicia por su mano, dando buena cuenta del agresor.

El pueblo rodeó la cárcel, y gracias a la intervención de las autoridades y de la guardia civil, no fué arrastrado el autor del hecho.

La multitud protestó, indignada, marchando una Comisión de vecinos al inmediato pueblo de la Muela para dar una satisfacción al vecindario, por ser la víctima de esta última localidad.

En cuanto se supo la noticia en Epila, se promovió un motín, habiendo necesidad de trasladar al asesino a la cárcel de la Almunia.

El juzgado de primera instancia de aquel partido, practicó con toda actividad las primeras diligencias sumarias, decretando el procesamiento del pastor ex presidiario y asesino.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el 31 de Marzo de 1908

PREMIOS DE 300 PESETAS

Centena

13 49 105 404 196 233 003 514 403 393 473 491 500 504 581 604 687 806 811 821 850 886 928 053 966

Mil

004 400 111 160 341 343 370 374 405 406 415 417 494 536 538 064 560 605 610 612 638 668 676 768 783 434 847 862 912 924 960

Dos mil

022 057 110 120 170 177 199 995 319 401 403 481 479 497 507 560 571 592 607 634 700 743 768 801 806 811 813 817 854 905 421 930 956 969

Tres mil

023 025 042 050 107 115 183 303 240 252 271 325 330 338 395 455 495 530 545 568 588 689 697 945 761 772 784 881 904

Cuatro mil

003 016 018 030 033 068 097 098 115 122 131 220 243 260 261 271 285 298 318 334 363 426 444 452 451 459 464 466 473 474 561 571 572 580 587 617 640 673 701 703 709 723 752 776 805 849 853 854 993

Cinco mil

068 122 133 173 201 213 226 257 269 272 285 309 351 415 438 454 518 540 547 549 574 608 678 755 798 813 820 895 901 917

Seis mil

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 1.º de Abril de 1908

A las tres y veinte minutos empieza. El general señor Azcárraga preside. Está desierto el banco azul.

Dáse lectura al acta pendiente, que es aprobada por la razón clásica en nuestro país, de que el que calla otorga.

Y sin más preámbulos, entrase en el orden del día.

Procede al sorteo de secciones.

Reanúdase la sesión y prosigue el debate sobre el proyecto de ley para la

Represión del anarquismo

El señor Maestre habla hoy porque fue ausente ayer.

Combate la afirmación que se ha hecho aquí de que no sea pena el extrañamiento.

(Ya trató de esto.)

—Es, dice, pena y muy grave.

Niega que sea competente la Junta que se formará, según el proyecto, para imponer tal pena.

El señor Conde de Montijo sostiene que en determinados casos, el destierro y el extrañamiento, pueden aplicarse, no en concepto de pena, sino lo que podríamos llamar vejación en este caso singularísimo.

Termina afirmando, que la pena presupone delito.

El señor Maestre insiste en anunciar que esta ley ocasionará sangrientas consecuencias.

El Sr. Aramburo pronuncia un discurso extensísimo, combatiendo el proyecto, desmenuzándolo detenidamente.

El Sr. Tormo le interrumpe con frecuencia.

El Sr. Fernández Prada contesta rechazando los argumentos que se han invertido contra el proyecto.

Suspéndese este debate.

Varios asuntos

Se aprueban varios dictámenes sobre ferrocarriles, carreteras, etc., y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 1 de Abril de 1908

Abre a las tres el Sr. Dato.

Representan al Gobierno, los ministros de Fomento, Gobernación e Instrucción pública, señores González Besada, La Cierva y Rodríguez Sampedro.

Se aprueba el acta.

Tribunales de honor

El Sr. Villanueva pide datos relacionados con los Tribunales de honor que funcionan en el Cuerpo de Carabineros.

Solicita que la organización de estos Tribunales se lleve a cabo en virtud de una ley, para su completa autoridad y eficacia.

El señor González Besada contestale que estudia el asunto.

Ferrocarriles estratégicos

Un señor diputado felicita al señor Besada por el proyecto de ferrocarriles estratégicos y le excita para que se active el trámite y puedan realizarse pronto.

El Ministro replica que cuenta con que van muy adelantados los trabajos y falta que evane la real orden sobre el asunto que ha dirigido a Guerra.

Después de aprobarse varios carreteras, se reanuda la discusión del proyecto para combatir las

Plagas del campo

El Sr. Irujo rectifica nuevamente.

Contéstale el señor vizconde de Eza. Consume el segundo turno en contra el Sr. Sánchez Arjona.

Y le contesta el Sr. Ordóñez.

Se suspende el debate para proseguir el concerniente al proyecto de reforma de la

Administración local

El Sr. Ribot rectifica.

Interviene el Sr. Alvarado, haciéndose cargo de la transacción propuesta por el señor Maura respecto al voto corporativo.

Expone extensamente el acuerdo de las minorías, de no admitirla.

Habla el Sr. Moret.

Invita al Sr. Maura a que avance más en el terreno de las concesiones, porque la fórmula que indicó ayer, no satisficela.

El Sr. Azcárate se expresa en igual sentido.

El señor Maura insiste creyendo que es una obsecación el suponer que para calenlar la ponderación de fuerzas, los concejales delegados han de sumarse a la minoría electiva.

Esta, forzosamente, ha de ser sola.

Los Sres. Azcárate y Maura insisten varias veces, sin ceder en sus respectivos criterios, expuestos hasta la saciedad.

Procede a votar las enmiendas que han originado los debates de ayer y hoy, desechándose por 122 votos contra 46.

Se suspende el debate.

Se hace el sorteo de secciones.

Reanúdase la sesión. Se da cuenta del resultado del sorteo, y se levanta la sesión.

Noticias varias

Asuntos granadinos

Ferrocarril de Granada a Motril.

Monumento conmemorativo de la batalla de Bailén

MADRID 1.—En la Sesión primera del Congreso se han reunido bajo la pre-

siencia del señor Moret, los señores Marqués de Portago, La-Chica, Montes Serrá, Jiménez Laserna, Rivas (D. N.), Márquez, Duque de Bivona, Conde de Castillejos, Martín (D. Francisco), Marqués del Cenete y Montes Jovellar, tratando de intereses de la provincia, principalmente del ferrocarril de Granada a Motril.

Luego cambiaron impresiones mostrando todos los representantes granadinos el mayor entusiasmo por la consecución del magnífico proyecto enunciado.

Dióse un voto de confianza al Sr. Moret para gestionar lo necesario, hasta que se conceda la construcción del anhelado camino de hierro, comunicándose inmediatamente a la Sociedad que se ha constituido para realizar la empresa.

Después hablaron de la erección de un monumento conmemorativo de la batalla de Bailén, a cuyo fin contribuirán todas las provincias andaluzas.

Acordóse que los Diputados cadyuyeran a las gestiones que practique el Presidente de la Diputación provincial de Granada, D. José Díaz Palomares, a fin de recaudar 17.500 pesetas con que contribuya esa provincia, llevando una acción a cabo patriótica.

La estafa de 70.000 duros

En la Caja general de Depósitos continúa instruyéndose el expediente para comprobar los hechos relacionados con la estafa de 350.000 pesetas pertenecientes a la fianza que en vida del senador don José Genaro Villanova, tenía puesta como garantía al cumplimiento del arriendo para la explotación de la mina Arroyos.

Parece que el individuo que cobró los resguardos, es conocidísimo en Madrid, y que se titulaba agente de negocios.

El abogado de los herederos de D. José Villanova ha presentado la correspondiente denuncia al juzgado de la estafa.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo en el domicilio de D. Antonio Maura.

Ha tenido cuatro horas de duración.

Al salir los señores Ministros, dijeron que habían examinado las pretensiones de los conservadores de que se concediera la admisión temporal de hojalata y también las quejas de los industriales siderúrgicos, por los perjuicios que temen les irrogaria la concesión que los conservadores pretenden; resultando, como en otras tantas cosas, la lucha de opuestos intereses.

Aprobaron un proyecto de decreto, dando facultades extraordinarias al nuevo Comisario general de Policía de Barcelona.

Se despacharon varios expedientes administrativos de distintos departamentos.

Brevemente cambiáronse impresiones acerca de los debates de ambas Cámaras, sin que digan cuales sean aquellas.

El voto corporativo.—Alrededor de la fórmula

Han celebrado una reunión los señores Moret, Azcárate y Alvarado, éste representando al señor Canalejas.

Acordaron declarar en el salón de sesiones del Congreso, que no les satisface la fórmula propuesta por el señor Maura respecto al voto corporativo; añadiendo, que las minorías no han variado nada en su actitud, y no discutirán enmiendas que sean repetición de otras.

Manifiesto republicano

Se ha publicado el manifiesto al país que acordaron los diputados obstruccionistas.

Termina el documento diciendo y esto sintetiza el contenido:

«Ha llegado la hora de hacer una oposición viril, de frente, patriótica, dura, que ataje la audacia de los Gobiernos reaccionarios.»

Firman: Calzada, Soriano, Llorente, Pérez Galdós y Bertrán.

Boris y los oficiales rusos

El Gran Duque Boris, con su séquito, ha visitado la Armería Real detenidamente, examinando con interés los ejemplares históricos que allí se guardan, y elogiándolos.

A las dos y media de la tarde, acompañado por el Rey, visitó las Caballerías de Palacio, inspeccionando todas las dependencias y celebrando la hermosura de algunos caballos de pura raza española y árabe.

Después fueron al Hipódromo y pasaron la tarde jugando al Polo.

Los oficiales rusos del regimiento de hulanos, estuvieron en el Museo de Armería.

Millones que se tiran al mar

Parece que hasta Mayo no se publicarán las bases para el concurso de construcciones navales.

El hombre del memorial

Ha sido puesto en libertad un individuo que pretendió entregar un memorial a la Reina madre María Cristina, y que por esto fue detenido.

Cargos militares

Es probable que mañana se firmen los decretos correspondientes para proponer las vacantes de Gobernador militar de Vitoria; de la Inspección de las Industrias militares y del mando del regimiento de León.

Bueno

Ha marchado a La Granja el Director de las obras de Palacio, señor Ripollés.

Torero

Se encuentra completamente curado el valiente espada Machaquillo.

Los francos

El término medio de los francos en Marzo, ha sido 14,51 por 100.

Marcha de Boris

En el subexpres ha marchado a Biarritz y París, el Gran Duque Boris, con su séquito.

Despidiéronle, el Infante Carlos en nombre del Rey; el Embajador de Rusia y las autoridades.

Boris ha dejado 2.000 pesetas para los pobres.

ALTOS CARGOS DEL EJERCITO

Asegúrase que en el Consejo de hoy acordáronse varios destinos para el Estado Mayor Central y la provisión de los Gobiernos militares de Lérida y Segovia, vacante el último por traslado del general Sr. Govantes a la Inspección de Industrias militares, y el primero, por pasar a la reserva el general Sr. Serres.

Designáronse a los Sres. Morales Gamero y Moreno Navarro, que se encuentran de cuartel.

Para la Comandancia general de Artillería de Aragón nombráronse al Sr. Ruiz Soldado, que se halla de cuartel en Málaga. Créese que dimitirá.

Para el mando del regimiento Lanceros de la Reina, parece que se ha elegido al coronel Sr. Eunde, actualmente ayudante de campo del ministro de la Guerra señor Primo de Rivera.

Aunque se ha dicho que al general señor Morgado nombráronse para sustituir al general Sr. Matta, en el mando de la Escuadra, es inexacto; si bien el Gobierno lo ha pensado para cuando cumpla la edad reglamentaria el Sr. Matta, que será a fin de Mayo.

Comisión

Se ha nombrado la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley eximiendo del pago de Timbre y derechos reales a las sociedades obreras.

Ecos de Palacio

Han cumplimentado al Rey, los señores Barón de Sacro-Lirio, Cavestany y Martos.

Después despachó Alfonso XIII con los jefes palatinos.

Un título honorífico

El Centro Obrero ha acordado entregar un mensaje al actor señor Díaz de Mendoza, por lo bien que trata a los obreros, expresándole el agradecimiento de todos los que pertenecen a esta clase social.

Se escribirá en pergamino el documento, y lo suscribirán todas las sociedades obreras.

Se lo entregará al aristocrático artista, en la noche que se celebre su beneficio.

Capitanías Generales

Vuelve a circular el rumor de que al Capitán general de Madrid señor Villar y Villate, se le nombrará para Cataluña, en sustitución del general señor Linerales Pombo.

Sustituirá al primero el Sr. Martitegui; pasando el actual Capitán general de Cataluña a la jefatura de Estado Mayor Central.

El obispo de Urgel

Ha llegado esta mañana, procedente de Alicante, el obispo de la Seo de Urgel, presentando a la Infanta Isabel el director del conservatorio de Valencia.

La Infanta le ha regalado un retrato.

Fiesta militar

Para celebrar el triunfo del batallón de Llerena, en el concurso de Tiro, obteniendo la copa del Rey, se celebrará un banquete, al que asistirán el general señor Pintos, los jefes y oficiales de la brigada de Cazadores.

Contra una ley reaccionaria

El domingo, en el teatro Barbieri, se celebrará un mitin organizado por las sociedades obreras, para protestar contra el proyecto de ley referente a las huelgas y confabulaciones obreras, entendiendo que significa un enorme retroceso en la legislación societaria y que se trata de atar de pies y manos al proletariado, para que no le sea posible defenderse de ningún modo, dentro de las vías legales, de los abusos de los patronos.

Lo que dice la Prensa

El Correo concede importancia a la última parte de la sesión del Congreso, de ayer. (Refiérese a la fórmula que se busca de avenencia entre el Gobierno y las minorías sobre el voto corporativo.)

La Epoca dice que ha quedado demostrado que esta tarde (por la de ayer), no hay razón ni fundamento para que pase la campaña a que asistimos, como no se busque a muchas leguas de distancia del proyecto de Administración local, todo lo que sea en honorado servicio del interés público.

(Se expresa así después de las pequeñas concesiones ofrecidas por el señor Maura respecto a los concejales delegados.)

Heraldo juzga grave la situación de Portugal.

El Siglo Futuro dedica su artículo de fondo a conmemorar el aniversario del fallecimiento del ilustre jefe de los integristas Sr. Nocedal.

El Correo Español arremete contra D. José Canalejas, haciéndole historia. Termina diciendo, que cuando uno está en la prosperidad es amado.

Pero no se sabe si se ama a la persona o a la prosperidad.

El terrorismo.—Habla un ex Gobernador

El señor Duque de Bivona ha declarado que aunque lo cree innecesario, si su salud se lo permitiera, iría a Barcelona; pero que un elemental deber de prudencia, privale de hacer apreciaciones acerca del proceso anarquista.

Añadió el Duque:

«Yo fui a Barcelona en circunstancias difíciles.

Por recientes sucesos, se respiraba allí un ambiente de recelos y desconfianza.

Poníame en situación crítica la cuestión catalana y anarquista, que eran dos intrincados problemas que tenía que resolver.

Procuré antes que nada pacificar los espíritus y tranquilizar a la opinión.

Tuve la satisfacción de que el éxito acompañara mis gestiones; regresando muchos que habían emigrado temiendo sargüentías represalias.

Mi política inspiróse en el respeto a la libertad.

Ocurrió el atentado al Cardenal-Obispo de Barcelona señor Casañas, y ahí nació la primera calumnia contra mí por la prensa enemiga.

Cuanto dije, fué falso; pues Sola nada me dijo.

Ojalá lo hubiera hecho.

«¿Qué otro desee tenía yo, que descubrir y acabar con la plaga del terrorismo? No diré quién; pero yo no busqué a Juan Rull.

Pusiéronme en relación con él.

Rull ofreciéndose y comenzó a traermé confidencias, que eran sometidas a una escrupulosa comprobación.

Las cantidades recibidas por Rull, eran menores de lo que se dice.

Luego, el señor Duque de Bivona confirma que Rull hablaba dicho que tenía noticias de que tramábale en Marsella un complot anarquista.

No recuerdo el que Rull haya nombrado nunca ante mí al autor del atentado de la calle Mayor, Mateo Morrals.

De habermelo dicho, cómo iba yo a desatender semejante proyecto criminal.

Rull jamás habló de ese atentado.

Los obstruccionistas

Los obstruccionistas se han reunido, acordando que el manifiesto que dirijan a los republicanos, esté concebido en los términos que se acordó en la última reunión de la minoría, en que recobraron aquellos su libertad de acción.

Bolsa de Madrid

COTIZACION

FONDOS PUBLICOS DIA 1 ALZA BAJA

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 83 35

Fin próximo 00 00

Al contado

Serie F. de 50.000 pts. nominales 83 20

S. E. de 25.000 pts. nominales 84 60

D. de 12.500 » 00 00

C. de 5.000 » 00 00

B. de 2.500 » 00 00

A. de 500 » 00 00

G. y H. de 100 y 200 nominales 00 00

En diferentes series 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F. de 50.000 pts. nominales 101 75

S. E. de 25.000 pts. nominales 000 00

D. de 12.500 » 101 75

C. de 5.000 » 101 75

B. de 2.500 » 101 75

A. de 500 » 101 80

Fin de diferentes series 101 75

Fin corriente 000 00

Fin próximo 000 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00

al 4 por 100 000 00

Acciones del B. de España 459 00

Id. de la C. A. de Tabacos 413 00

Id. del B. Hispano Americano 000 00

Bodicas G. Ameyra española 105 50

Id. acciones preferentes 43 50

Id. id. ordinarias 000 00

PARIS

4 por 100 exterior español 95 12

3 por 100 francés 95 90

CAMBIO

Paris a la vista: Francos. 14 75

Londres » Libras esterlinas 28 82

0 01

Barcelona

EL PROCESO DEL TERRORISMO

Sexta sesión

Comienza hoy la vista de la causa contra Rull y consortes, a las diez y veinte minutos de la mañana, con la declaración de Hermenegildo Rull.

Dice que nunca fué anarquista.

En el Centro de Estudios Sociales, inspiraba este procesado desconfianza, según afirma, por saberse que era hermano de un confidente de las autoridades.

Niega que existiera una calderería en su antiguo domicilio, y que enviara a su hermano una bomba.

A su hermano le servía solo de mandatorio.

El día de la intontona de Arenas, el dicente hallábase en Sans, en el Casino, con su hermano y Peral, cuando entraron los vendedores de periódicos, con números extraordinarios que relataban el suceso.

Niega que conferenciara con el director de Las Noticias.

Contradiése al decir que es y no es anarquista; quedando en que lo es, puesto que acepta la idea.

Habla de la entrevista celebrada en otra fecha en la Redacción de Las Noticias; diciendo que acompañó a su hermano, pero que no oyó la conversación.

Afirma que Oliva intimaba con su hermano, en cuya casa durmió algunos días y que Oliva se marchó a Australia a instancias de Juan Rull.

NUEVOS REGALOS DE LA PUBLICIDAD

Los bonos que ahora se entregan en nuestra Administración, Gracia, 4, a los suscriptores y compradores de **LA PUBLICIDAD**, sirven en todos los sorteos y pueden ser agraciados con 25 pesetas cada diez días, siempre que su número coincida con el del premio mayor de la Lotería Nacional.

SOLO PARA SUSCRIPTORES

Todo suscriptor de **LA PUBLICIDAD** y cuantas personas se suscriban desde hoy a este diario, tendrán también opción a los siguientes regalos, adquiridos exclusivamente para nuestros abonados:

Primer regalo

Un reloj-pulsera de oro de ley, comprado en la recomendable joyería de don Daniel Oliver (*La Perla*), Reyes Católicos, 9, en la suma de 325 pesetas.

Segundo regalo

Una magnífica vajilla, labrada y filo dorado, compuesta de 73 piezas, adquirida en *San Ignacio*, Mesones, 102.

Tercer regalo

Una docena de cubiertos de plata inglesa con sus enchillos correspondientes, en su magnífico estuche, adquirida en el antiguo y acreditado almacén de don Manuel del Saz (*El Candado*), Mesones, 41.

Para optar a estos regalos, sirven los mismos bonos que entregamos para los premios en metálico y se adjudicarán en las siguientes fechas: el 1.º en fin de Febrero, el 2.º en fin de Abril, el 3.º en fin de Junio, el 4.º en fin de Agosto, el 5.º en fin de Octubre y el 6.º en fin de Diciembre, también en unión de la Lotería Nacional, cuando el número del bono coincida con el del segundo premio en cualquiera de los seis sorteos correspondientes.

Condiciones invariables.—Las horas para el canje de cupones por bonos de opción, seguirán siendo de 10 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde, todos los días no feriados. Los suscriptores de fuera se valdrán de cualquier persona de Granada para recoger sus bonos, porque la pérdida de algunos, nos ha obligado a decidir no mandarlos por correo. Para retirar de esta Administración cualquiera de los seis regalos mencionados, es condición indispensable que el poseedor del número agraciado sea suscriptor de **LA PUBLICIDAD**. Sin este requisito el premio será anulado.

AVISO A LAS SEÑORAS

El último adelanto de la ciencia, es el poderoso antiséptico **Molopa**; es medicamento radical para quitar del cutis las pecas o manchas, salpullido, erupciones y todas las enfermedades que provienen de la sangre; tratándose de un medicamento externo, en ningún caso puede perjudicar y si evita contagios de enfermedades; suaviza la tez y da un blanco natural y perfume.

De venta en buenas Perfumerías y Droguerías. PARA PEDIDOS, AL DEPÓSITO GENERAL: M. MARTÍN PALOMO, DROGUERIA, MALAGA.

PIANOS ORTIZ & CUSSO

LA FÁBRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor y Grandes

Milán, Madrid y Budapest

Magníficos pianos desde 200 pesetas en adelante, Armoniums. Reparaciones. Cambios

A PLAZOS Y ALQUILERES.—DEPOSITO EN MALAGA.—CALLE MARTINEZ DE LA VEGA, 17, PRIMERO

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones preferentes, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1907-8, un dividendo activo de pesetas 15 por acción, contra el cupón núm. 2 de intereses.

El pago a razón de 14'816 pesetas por cupón, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación, se realizará desde el día 10 de Abril próximo, en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito.—Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía.—Valencia, Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de los cupones.

Madrid 20 de Marzo de 1908.—El secretario, J. Guillén Sol.—V.º B.º El presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

INSOLITAS MORTUORIAS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chafán dorado, se hacen en la imprenta de **LA PUBLICIDAD**, calle de Gracia, número 4, a cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, recibir hasta las 4 de la mañana

Sociedad Anónima ROS

Princesa, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc. Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEL

de la Sociedad J. et A. PAVIN de LAFARGE (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Real de San Lázaro 16, (frente a la Cruz Blanca)

Cemento-Grópier, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marca Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.º, marca Monette.—Especial para la intemperie, marca Edifitranco.—Valentine superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Tell (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos a disposición de los señores Arquitectos-Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16

Se agraciados por el público los ricos chocolateas

Elaborados a brazo en el Almacén de Colonias de D. José Villatoro, calle Reyes Católicos, número 27.

Papel para envolver

SOBRES

Desde Tres pesetas, mil, en la imprenta de **La Publicidad**, Gracia, 4, Granada. Timbrados, desde cinco pesetas millar.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pie de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 ctms. de pta. que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precintado.—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo precinto con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y morteros. Despacho, Alhóndiga, 2

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

SAN PEDRO MÁRTIR, 23.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

NOVEDAD

El mejor surtido en tarjetas de visita y fantasía; el más variado y artístico en carnet para invitaciones y menús; el único nuevo y elegante en participaciones de casamientos y traslados; el exclusivo en recordatorios para oraciones ó misas; de venta, a precios muy módicos, en el establecimiento tipográfico de **La Publicidad**, Gracia, 4, Granada.

Se ha recibido de LON-TENASITINE

una nueva remesa de para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, etc.—Véndese, a peseta el tubo, en **LA PUBLICIDAD**, Gracia, 4.

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con GREGOSAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. FARMACIA 250 BENESEFAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. En Granada, Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazón. En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Pajarito. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, J. Ramírez.

M. Achilles Ghys

Calle de Cuenca, 5.—GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las Catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora con cajas especiales para los sonidos.

Tónico-Genitales TARJETAS

Mejoras que los de litografía, desde 1 peseta 50 céntimos el 100, en la imprenta de **La Publicidad**, Gracia, 4, Granada.

GIROS

En la imprenta de **La Publicidad**, Gracia, 4, Granada, se venden libros para anotar los giros que se pagan ó se libran, de 3 pesetas en adelante.

PARA COMPRAR CAMAS

colchones y colchonetas, visitar antes el gran almacén de la plaza de Bibarrambla, núm. 40.

Métodos de acordeón a dos ptas.; en esta imprenta

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa

Zacatín 33

Folleto de LA PUBLICIDAD 753

Los Lagos Invisibles

XXXIII

Lo inesperado

Hemos dicho muros, pero no hay exactitud en esta palabra; lo que defendía a la ciudad turdetana era una barrera de piedra y tierra que hubiera sido fácil saltar sin esfuerzo alguno, lo cual denotaba que el espíritu guerrero no era lo que había dominado entre los habitantes de aquella población muerta y sepultada. Era aquella barrera la demostración palmaria de que el comercio, la industria, las artes y la agricultura, habían imperado allí, y desde luego pudo comprenderse por los relieves que decoraban una puerta angular cuya arquitectura tenía un carácter egipcio muy marcado.

Sin embargo, en la clave superior de aquella puerta, se veía incrustada una piedra cuadrada, en la que estaba esculpida la imagen del sol.

—Es extraño!—murmuró el doctor Albinus.

—¿Qué?—preguntó el curioso Federico de Mosquera.

—La imagen de ese sol que existe sobre la puerta.

—A mi me parece que no debe ha-

ber extrañeza en eso—replicó Colmenares.—El sol, en la antigüedad, era el padre que fecundaba la tierra.

—Sin embargo, ese simulacro representa una cosa distinta. Macrobio en sus *Saturnales* refiere que ese sol es la imagen de «Nethon», dios oriental que tiene una analogía completa con el Marte de la mitología griega.

Resulta por lo tanto que los fenicios ocuparon esta ciudad, y al mezclarse con los naturales importaron sus divinidades como se demuestra por esa imagen.

La observación de Albinus no podía ser más exacta, y todos saludaron a Nethon, a aquel dios fenicio que es considerado por unos como una divinidad guerrera, y por otros como la reproducción de Usiris, el padre de la divinidad y del poderío supremo.

Atravesada la puerta, se encontraron dentro del recinto de la ciudad. Esta se hallaba formada de anchas calles y de espaciosas plazas, y si bien los edificios variaban de carácter, no teniendo altura suficiente, no por eso dejaban de tener una novedad tan grande para los que desconocían por completo aquella civilización remota.

Era de notar que la mayoría de los edificios no era de piedra, y si estaban formados de una argamasa durísima que competía con la fortaleza de la roca.

Por regla general, a imitación de la arquitectura hebrea primitiva, las

casas no tenían tejado: eran planas, y su parte superior podía servir de azotea a los que hubieron de habitarlas.

Delante de las puertas, que no eran altas, existía un espacio ó plazaleta, como si fuera aquello un término jurisdiccional que cada habitante poseía para su uso particular. No se hallaban los edificios unidos entre sí, sino todo lo contrario, estaban aislados, y por regla general formaban un cuadrado: mas, a pesar de este sistema, que era el más común, había edificios de forma ovalada, y otros que tenían figuras triangulares. No había madera alguna en las puertas y ventanas; todos podían entrar y salir sin valerse de las seguridades que habían de adoptarse más tarde para garantizar la seguridad de los intereses mutuos: las calles eran rectas, si bien no había esa regularidad matemática que hoy existe en muchas poblaciones modernas, y que si bien ganan en uniformidad, adquieren una monotonía insostenible.

El doctor Albinus se hallaba tan admirado con el espectáculo que tenía delante de sus ojos, que no encontraba palabras que decir.

En medio de aquel silencio lúgubre, de aquella calma verdaderamente sepulcral en donde flotaban mil ideas científicas y acaso fantásticas, nadie había tenido valor suficiente para penetrar en el interior de aquellos edificios.

Como todo estaba perfectamente conservado, como ningún edificio se hallaba en estado ruinoso, diferenciábanse las opiniones, acerca de la catástrofe que había producido aquel hundimiento.

¿Qué causa había motivado el hundimiento de aquella población?

El doctor admitía, como teoría más admisible, la de que habiéndose hundido toda la isla ó espacio de tierra que constituía aquel oscuro continente, la ciudad había conservado su forma inalterable a causa de la misma magnificencia, relativamente hablando con respecto al hundimiento.

Así como Pompella y Herculano habían desaparecido de la superficie de la tierra por la acción del fuego, la ciudad turdetana habíase hundido por la acción del agua: los dos elementos habían ejercido su influencia destructora dando iguales resultados.

Nuestros expedicionarios llegaron a una gran plaza de figura elíptica y cuyos edificios tenían mayor importancia que los anteriormente observados.

En el centro se levantaba un gran templo, y delante de este templo un altar.

Este templo no se asemejaba en nada a los templos gentílicos: estaba abierto y tenía cierto parecido a la estructura y forma de los levantados por los hebreos.

—Hay aquí,—exclamó Albinus,—

algo que recuerda la arquitectura de los judíos. Cuando Sannabaletes, con licencia del Dario, de quien era prefecto, y después de Dario con la de Alejandro el Grande, edificó en el monte Garizim un templo en Samaria, en memoria de su yerno Manases, le levantó en la forma que aquí veis. Aquí está el átrio, más al fondo los patios interiores, más en el centro la especie de tabernáculo en donde el gran sacerdote inmolaba las víctimas.

—Entonces es mayor nuestra admiración y nuestra sorpresa,—exclamó Colmenares.—Debemos, si gustais, penetrar en ese sagrado recinto.

—Esa es mi intención—contestó Albinus.—Para que la impresión sea más fuerte en nosotros, para que podamos conocer el carácter y la índole del pueblo que hubo de existir aquí, nos es forzoso estudiar por este templo el espíritu de civilización, de adelanto y cultura que presidió en este país misterioso y desconocido.

—Entonces entremos en él—dijo Federico de Mosquera.

El doctor tomó la mano de su hija, la cual parecía completamente dominada por el espectáculo que tenía delante, y seguido de todos los demás, se acercaron al altar que estaba delante del espacioso átrio del templo.

Dicho altar era de piedra, pero carecía de adornos, y sus cuatro ángulos eran rectos y lisos; no tenía ins-

cripciones, y solo en la parte superior, es decir, en el ara del mismo se advertía una pequeña concavidad que servía para consumir a las víctimas en el fuego sagrado.

Aún todavía, a pesar de los siglos transcurridos, se veía un montón de cenizas sobre aquella sagrada superficie.

No parecía sino que el sacrificio se había consumado el día anterior. El doctor buscó alguna inscripción, alguna imagen, algún signo, pero no encontró nada que pudiera indicarle la época de aquella sencilla estructura.

Pero si bien el altar podía tener un carácter problemático, no así aquel templo, en donde resplandecía una arquitectura asiática del tiempo de los faraones y de los sucesores de Alejandro Magno.

Verdad es que aquella arquitectura había experimentado una transformación invariable al pasar del fondo de Oriente al Occidente de Europa: mas eran tan marcados los caracteres que no podían desconocerse.

El templo tenía un atrio espacioso que se levantaba del pavimento de la plaza por medio de tres órdenes de gigantescos escalones de piedra: la hierba había brotado por las hendiduras, mas esta hierba estaba cristalizada como se cristalizan las plantas bajo la influencia de la escarcha. Una vez en la parte superior, como el

(Concluirá)